



AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS (ASTURIAS)
Nº 5/2023 (MANDATO 2019-2023), DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA EL
17 DE MARZO DE 2023.**

San Antolín de Ibias, a 17 de marzo de 2023.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Silvia Méndez Abello (Grupo Político Municipal PSOE).

Grupo Político Municipal PSOE: D. Marcos Rodríguez Méndez, D. Antonio Villar Trevejo, y D. Ángel Luis Villanueva Lago.

Grupo Político Municipal Nós por Ibias: Dña. Henar Martín Rodríguez.

Grupo Político Municipal Foro de Ciudadanos: D. Noé Collar Barrero y D. Juan Carlos López Blanco.

Grupo Político Municipal Popular: Dña. Gemma Álvarez Cereigido.

Secretario-Interventor: Jesús Amador Barcia Barrero.

Hora de inicio: 12:00 horas.

Hora de finalización: 13:06 horas.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ibias, siendo las 12:00 horas, tras convocatoria efectuada por la Sra. Alcaldesa mediante Decreto n.º 66/2023 de 14 de marzo de 2023 se reúnen en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, los señores corporativos expresados con anterioridad, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Dña. Silvia Méndez Abello, quien procede a abrir el acto, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano, para deliberar, en su caso, y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Parte resolutive de la sesión:

1. Aprobación del acta de la sesión especial, celebrada el 23 de diciembre de 2022; de la sesión n.º 11/2022 extraordinaria y urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2022; y de la sesión n.º 1/2023 extraordinaria, celebrada el 13 de enero de 2023.



Parte de la sesión de control de los demás órganos de la Corporación

2. Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía: desde el n.º 194/2022 de 25 de octubre al n.º 275/2022 de 30 de diciembre; y del 1/2023 de 3 de enero al 65/2023 de 10 de marzo.
3. Dación de cuenta del período medio de pago a proveedores correspondiente a 3er y 4º trimestre de 2022.
4. Dación de cuenta del coste efectivo de los servicios año 2021.
5. Mociones.
6. Ruegos y preguntas.

Parte resolutive de la sesión:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL, CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022; DE LA SESIÓN Nº 11/2022 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022; Y DE LA SESIÓN Nº 1/2023 EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2023.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF, en adelante) la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta de las siguientes sesiones:

- Acta de la sesión especial, celebrada el día 23 de diciembre de 2022.

No existiendo observaciones, el acta de la sesión especial es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, por ocho (8) votos a favor.

- Acta de la sesión n.º 11/2022 extraordinaria y urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2022.

No existiendo observaciones, el acta de la sesión es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, por ocho (8) votos a favor.

- Acta de la sesión n.º 1/2023 extraordinaria, celebrada el 13 de enero de 2023.

No existiendo observaciones, el acta de la sesión es aprobada por siete (7) votos a favor de los/as Sres./as Méndez Abello, Rodríguez Méndez, Villar Trevejo, Villanueva Lago, Martín Rodríguez, Collar Barrero, y Álvarez Cereigido; con una (1) abstención del Sr. López Blanco (al no asistir a la referida sesión).





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

Parte de la sesión de control de los demás órganos de la Corporación:

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA: DESDE EL N.º 194/2022 DE 25 DE OCTUBRE AL N.º 275/2022 DE 30 DE DICIEMBRE; Y DEL 1/2023 DE 3 DE ENERO AL 65/2023 DE 10 DE MARZO.

Queda dada cuenta a los miembros presentes en la sesión sin que se produzcan intervenciones.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL 3ER Y 4º TRIMESTRE DE 2022.

El Secretario-Interventor informa a los Sres. Concejales del periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los trimestres tercero y cuarto de 2022, de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regimenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Queda dada cuenta a los miembros presentes en la sesión, y los Sres. Concejales se dan por enterados sin que se produzcan intervenciones.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS AÑO 2021.

El Secretario-Interventor explica a los Sres. Concejales la metodología utilizada para el cálculo anual del coste efectivo de los servicios prestados por las Entidades Locales, para su publicación en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 apartado 2.d) de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre.

Queda dada cuenta a los miembros presentes en la sesión, y los Sres. Concejales se dan por enterados sin que se produzcan intervenciones.

5.- MOCIONES.

No se debatieron mociones en la sesión.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



6.1.- Ruego formulado por Dña. Gemma Álvarez Cereigido, sobre actuaciones a incluir en la convocatoria 2023 de ayudas LEADER.

El Secretario-Interventor procede a dar lectura del escrito presentado por Dña Gemma Álvarez Cereigido, con fecha 17/01/2023 (RE nº 60), que es tratado como ruego atendiendo a la fecha y contenido:

A/A del pleno Ayuntamiento de Ibias

MOCIÓN

Yo Gemma Álvarez Cereigido Concejal y Portavoz del Partido Popular del Ayuntamiento de Ibias expongo, en referencia a la convocatoria 2023 de las ayudas Leader:

Conociendo el aumento del turismo en nuestro concejo en estos últimos años, la gran apuesta realizada por el ayuntamiento en esta legislatura en este campo y lo que esto supone para los empresarios no solo del sector sino también agroalimentarios, del sector secundario así como resto del sector terciario.

Tras la construcción del único mirador al corazón de Muniellos, dado que se puede convertir en uno de los miradores más importantes de Asturias y es la primera vez en la que los visitantes a Muniellos tienen que pasar por nuestro concejo. Desde nuestro partido vemos fundamental continuar con un proyecto de tanta trascendencia para el crecimiento del turismo en Ibias.

En otro lugar, y sabiendo que ya informaron a la alcaldía desde la empresa de seguridad (Tapia) hace 7 años, el sistema de apertura de puertas de las habitaciones del Hotel de Cecos está totalmente obsoleto y fuera de stock. Lo que supone un cierre del hotel si el funcionamiento no es el correcto, por ello esperamos sean responsables en este momento, y no hagan sufrir al actual arrendatario ni la irresponsabilidad del anterior equipo de gobierno, ni del anterior arrendatario. Actualizando este equipamiento absolutamente imprescindible.

El mayor problema que sufre nuestra tierra es la despoblación. Teniendo la cabecera de comarca a una hora, y a hora y media la ciudad más cercana con todos los servicios básicos. Por ello junto con el turismo tratamos de generar servicios que influyan en la fijación de población en edad laboral, así como fomentar los cuidados de los más mayores y las actividades de las mujeres del concejo. De estas necesidades surgió la apuesta por la construcción de un gimnasio en Ibias.

Tanto de la compra del equipamiento, como del sistema de cerraduras ya nos encontrábamos con un proyecto en redacción en diciembre.

Por todo ello propongo al pleno municipal:





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

1. Continuar con el proyecto de la ruta circular al Mirador de las Lagunas de Muniellos homologándola.
2. Compra de equipamiento deportivo para completar las instalaciones deportivas del gimnasio proyectado con Fondos Mineros en el pabellón deportivo de San Antolín de Ibias.
3. Instalar apertura de puertas de las habitaciones al hotel de Cecos.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa señala que la ruta circular se encuentra actualmente sin desbrozar.

La Sra. Álvarez Cereigido explica que en el ruego lo que se está proponiendo es su homologación, y otros años se desbrozó.

A continuación, se abre un debate sobre el grado de cumplimiento de las actuaciones de defensa contra incendios.

Sobre el gimnasio, la Sra. Alcaldesa recuerda los costes del proyecto. Explica que en atención a valoraciones técnicas el coste del equipamiento no resulta asumible para el Ayuntamiento.

La Sra. Álvarez Cereigido dice que el proyecto es muy reciente, que se estimaron costes con el Arquitecto redactor, y que su propuesta está dirigida a que el Ayuntamiento asuma el coste.

Sobre las puertas del Hotel, la Sra. Alcaldesa dice que se está buscando la mejor solución técnica y se está hablando con empresas y arrendatario.

La Sra. Álvarez Cereigido pide que no afecte a la categoría del Hotel.

El Sr. Rodríguez Méndez dice que se tenía que haber previsto previamente a la entrega.

Toma la palabra la Sra. Álvarez Cereigido.

6.2.- La Sra. Álvarez Cereigido pregunta qué se tiene pensado hacer respecto a la posible compra de un camión RSU. Y cómo se encuentra la licitación.

La Sra. Alcaldesa responde que la intención del Equipo de Gobierno es adquirir un nuevo camión RSU, ya que el equipamiento actual presenta múltiples averías.

Añade que para poder iniciar una licitación hay que ir paso a paso, y recuerda los asuntos que ha habido que resolver en los últimos meses.



6.3.- La Sra. Álvarez Cereigido pregunta en relación con el personal de TRAGSA en la Oficina de Turismo, por cuanto tiempo se estima su presencia, y qué se va a hacer una vez termine la misma.

La Sra. Alcaldesa responde que se prevé una presencia entre el 5 de abril y el 30 de julio, tras lo cual se asumirá desde el Ayuntamiento la apertura del centro.

6.4.- La Sra. Álvarez Cereigido pregunta por qué no se están pagando facturas de periodos anteriores que se encuentran pendientes. Añade que algún tercero ha tenido que prestar servicios en día domingo.

La Sra. Alcaldesa responde que la prestación de servicios en domingo estuvo motivada por una emergencia en la red de agua de Luiña.

En relación con el pago de facturas anteriores, explica que no contaban con informe de necesidad, por lo que es necesario tramitar un expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.

6.5.- La Sra. Alvarez Cereigido pregunta por qué no se ha llevado la aprobación del Presupuesto para 2023, a la sesión ordinaria del Pleno, convocando hace días una extraordinaria.

La Sra. Méndez Abello responde que la aprobación del Presupuesto tiene una tramitación que se alarga en el tiempo más allá de la aprobación en el Pleno, siendo necesario tenerlo aprobado a la mayor brevedad. Añade que debería haberse aprobado incluso con mayor antelación.

6.6.- La Sra. Álvarez Cereigido pregunta en relación a bloqueos de usuarios en el Facebook del Ayuntamiento, cuál es el motivo.

La Sra. Alcaldesa responde que en la página del Ayuntamiento hay unas normas muy claras, no admitiéndose insultos, ataques personales, comentarios machistas, sexistas, etc. En esos casos se informa, y si se reitera el comportamiento se adoptan medidas.

Se abre a continuación un debate en torno a los diversos comentarios y publicaciones en redes sociales.

6.7.- La Sra. Alvarez Cereigido pregunta qué medidas se han adoptado por parte de la Concejalía de Igualdad a propósito de unos supuestos comentarios por parte de un Ex Concejal a hacia una mujer de Ibias.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

La Sra. Martín Rodríguez responde que no acostumbra a visitar redes sociales, si bien comparte el criterio expresado por la Sra. Alcaldesa en la línea de eliminar insultos o comentarios ofensivos.

6.8.- La Sra. Álvarez Cereigido, pregunta en qué consistió el trabajo llevado a FITUR.

La Sra. Alcaldesa responde que se hizo un trabajo conjuntamente con la Sra. Martín Rodríguez.

Respecto al trabajo encargado a una empresa lamenta la falta de coordinación del anterior Equipo de Gobierno.

La Sra. Álvarez Cereigido manifiesta que si hubo coordinación en las instrucciones que dejó redactadas.

Pregunta dónde se puede acceder al vídeo que llevó el Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa responde que el vídeo está en la Agencia de Desarrollo Local. Sobre la posibilidad de obtener copia desconoce en este momento el trámite, si bien podrán informarle en Secretaría-Intervención.

Ambas partes mantienen su posicionamiento, y realizan un repaso de las participaciones de Ibias en FITUR.

A continuación, se abre un nuevo debate, sobre la reunión celebrada con la Viceconsejería de Turismo para impulsar proyectos de dinamización turística. **La Sra. Méndez Abello** defiende que no hubo coordinación, y **la Sra. Álvarez Cereigido** defiende que fue enviado aquello que se les pidió desde Turismo.

6.9.- La Sra. Álvarez Cereigido pregunta a la Sra. Martín Rodríguez cómo se encuentra la actualización en los contratos de la Residencia y Servicio de Ayuda a Domicilio.

La Sra. Martín Rodríguez responde que recientemente se ha reincorporado la Trabajadora Social, por lo que en estos días se dedicará a revisar la situación desde que se fue y reportar las necesidades que existan.

6.10.- La Sra. Álvarez Cereigido manifiesta que desea realizar una aclaración. Explica, a propósito de algún comentario sobre la pista a Marcellana, que ésta tiene más de 1.500 m3 de zahorra de dos tipos, por toda la pista. Hay una parte que tiene que llevar martillo hidráulico en la parte de arriba, eso se tiene que aprovechar.

Toma la palabra el Sr. Villanueva Lago.



El Sr. Villanueva Lago dice que tras encuentro con el Director de Obra, éste le ha transmitido que hay un kilómetro sin zahorra, el resto lleva unos cinco centímetros.

Se abre a continuación un debate en torno a los materiales y los detalles técnicos del proyecto, supuestas deficiencias, y el gasto en redacción de proyectos.

La Sra. Alcaldesa afirma que partiendo de la base de que este tipo de actuaciones exceden la capacidad técnica y económica del Ayuntamiento, una vez reunidos con el Director de Obra y la empresa, ambos concuerdan en que falta casi un kilómetro de zahorra, y el riego no se puede aplicar directamente.

Añade que se encontraron otras deficiencias que dificultan el inicio de los trabajos como permisos pendientes en otras actuaciones, y que se han gastado más de 50.000 euros en redacción de proyectos.

La Sra. Álvarez Cereigido afirma por su parte, que el proyecto contempla la utilización de zahorra en la pista, así como el aprovechamiento de materiales en la parte superior, siendo necesaria mayor comunicación con el redactor del proyecto.

Defiende la necesidad de llevar a cabo las actuaciones y encargar la redacción de varios proyectos, motivada esta última cuestión porque no existían medios técnicos suficientes en el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Martín Rodríguez.

6.11.- La Sra. Martín Rodríguez inicia una exposición en torno a varias cuestiones:

- Remanente, acceso a la Alcaldía y pertenencia a Nós por Ibias.

La Sra. Martín Rodríguez comienza su intervención señalando que el anterior Equipo de Gobierno contaba con un remanente que cifra en torno a 1.400.000 euros.

Recuerda que la anterior Alcaldesa accedió al cargo gracias a los Concejales de Nos por Ibias, candidatura de la que formaba parte, si bien ni se le comunicó en su momento el pacto alcanzado con el Partido Popular ni su supuesta expulsión.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que ella forma parte del Partido Popular, no puede hablar en nombre de Nós por Ibias, aunque puede darle traslado de lo dicho a la Sra. Linares Fernández, que sí forma parte de esa formación.

- Servicios Sociales, expedientes de ayudas, familia inmigrante.

La Sra. Martín Rodríguez realiza un repaso del área de Servicios Sociales. En dicho repaso denuncia que no se ha contado con Trabajadora Social y que ha habido una disminución en el número de ayudas concedidas durante los últimos años.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

La Sra. Álvarez Cereigido defiende la tarea llevada a cabo en estos años, y pide más datos sobre las solicitudes y denegaciones de ayudas, explicando que las cifras deben ponerse en un contexto.

La Sra. Alcaldesa apoya la posición expresada por la Sra. Martín Rodríguez. Expone el caso de informes de la Trabajadora Social que han tenido que volverse a meter por registro, y la falta de ayudas en tiempos de pandemia.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que los informes de la Trabajadora Social integran un expediente, que debe completarse con todos los requisitos.

La Sra. Martín Rodríguez pone el ejemplo de una familia inmigrante que no habría recibido ayuda del Ayuntamiento y a la que ella tuvo que ayudar personalmente.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que esa familia no hizo ninguna solicitud en el Ayuntamiento, si bien se trató de mediar en su situación laboral.

La Sra. Méndez Abello indica que desde el Ayuntamiento hay que dar respuesta a necesidades sociales como esa.

La Sra. Álvarez Cereigido, pregunta sobre la supuesta falta de suministro de carbón a un almacén de distribución, que se vendría dando desde la empresa minera por orden de algún Concejal.

La Sra. Alcaldesa responde que el Equipo de Gobierno no tiene conocimiento, al ser la primera noticia sobre esa cuestión.

- Residencia Teodulfo Lagunero, C.P. San Jorge.

La Sra. Martín Rodríguez menciona el problema del aire acondicionado de la Residencia, con un presupuesto que ronda los 54.000 euros para su arreglo, y pregunta quién se tiene que hacer cargo.

La Sra. Álvarez Cereigido remite al Técnico municipal y al Secretario-Interventor para aclarar quién se tiene que hacer cargo. Añade que hay que revisar bien el pliego, ya que la empresa tiene que solucionar problemas de mantenimiento.

La Sra. Martín Rodríguez menciona la cuestión del C.P. San Jorge de Luiña, con muy pocos alumnos. Pregunta a la Sra. Álvarez Cereigido si se preocupó de buscar familias para evitar su cierre.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que sí, menciona los casos de una familia de Argentina y otra nueva el pasado diciembre.

La Sra. Martín Rodríguez dice que la familia de Alicante la trajo Espacio Tormaleo.

- Hotel de Cecos.



La Sra. Martín Rodríguez expone algunos problemas en el Hotel de Cecos, como tapizado de sillas, bombas del lavavajillas, y llaves.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que el edificio se vio afectado tras el paso del anterior adjudicatario.

- *CPEB Aurelio Menéndez, COGERSA.*

La Sra. Martín Rodríguez expone algunos problemas de goteras y humedades en el CPEB Aurelio Menéndez.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que en su momento dio traslado de dichos problemas a la Consejería de Educación, y defiende que ésta debe hacerse cargo de los mismos, ya que el edificio está cedido.

La Sra. Alcaldesa interviene para apuntar que el edificio es de propiedad municipal, y que más allá de la buena disposición de la Consejería para ayudar a su reparación mediante un Convenio, no se ha avanzado en dicha cuestión y lo importante es arreglarlo.

A continuación se abre un debate sobre el área de voluminosos de COGERSA prevista para la Parroquia de Tormaleo, en el que la Sra. Alcaldesa señala que tampoco se ha avanzado, y la Sra. Álvarez Cereigido responde que no hubo coordinación con el anterior concejal encargado del tema.

- *Alcantarillado de Buso, cajero automático en Luiña.*

La Sra. Martín Rodríguez dice que no se arregló el alcantarillado de Buso, y que no se resolvió la cuestión del cajero automático de Luiña.

En relación con este segundo tema, **la Sra. Álvarez Cereigido** responde que se pusieron en contacto con entidades bancarias.

Explica que al haberse cerrado la oficina el Banco de España requiere de una tramitación muy gravosa para su reapertura, lo que la dificulta.

- *Baches, material deportivo LEADER.*

La Sra. Martín Rodríguez termina su intervención con alusiones al problema de baches en las vías municipales.

Realiza una mención a las canoas por el anterior Equipo de Gobierno con fondos LEADER, y concluye su intervención señalando que aunque le gusta El Bierzo ella es originaria de Lacia y lleva 35 años en Ibias.

La Sra. Álvarez Cereigido responde que la adquisición del material deportivo se hizo en respuesta a una demanda trasladada por el sector hostelero de Ibias, cuya Asociación pueden consultar.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

Por último menciona la trayectoria de la Asociación de Mujeres Andulía, que la Sra. Martín Rodríguez debe conocer.

Toma la palabra el Sr. López Blanco.

6.12.- El Sr. López Blanco, expone a propósito de la intervención realizada por la Sra. Martín Rodríguez que ésta no tiene que pasar por los baches que él tiene que sufrir todos los días.

Recuerda que había una memoria para solventar el problema y que ahora se ha abandonado.

La Sra. Martín Rodríguez responde que tuvieron tiempo en los años anteriores para resolver el problema.

Se produce un debate a propósito de las infraestructuras municipales.

No existiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las trece horas y seis minutos, de la que extendiendo la presente acta (que consta de once páginas numeradas del uno al once, y por mí firmadas y selladas con el sello del Ayuntamiento, impresas en papel timbrado de la Corporación hasta su elevación al correspondiente libro), que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, y de la que, como Secretario del Ayuntamiento, doy fe.

La Alcaldesa

Silvia Méndez Abello



El Secretario-Interventor

Jesús Amador Barcia Barrero

1957

MAY 21 1957

Dear Mr. [Name],

I have your letter of [Date] regarding [Subject].

I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.

